

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta Capital, concede autorización al D.^{no} Juan Sanchez Martinez, vecino de la Unión según cédula personal de N.^o Clase n.^o 3966, para que como registrador de la mina "La Suerte", situada en terreno propio de dicha sociedad ~~en~~ en parte del N. Banco de la Concepción, en la Dijuntación del Palmar, terrenos de esta Ciudad, establezca trabajos de exploración en sus pozos antiguos que existe en el expresado terreno de la sociedad, bajo las condiciones siguientes:

- 1.^o La concesión para verificar dichos trabajos es por terrenos de seis meses ~~que~~ ~~conveniente~~ que empezará en 18 de ^{Abril} ~~Mayo~~ propios ~~terminos~~, y concluirán en 18 de Octubre.
- 2.^o En renovación de la concesión ^{los} indicada, el D.^{no} Juan Sanchez, entregará este día en la caja de la sociedad la cantidad de 250 pesetas.
- 3.^o Al término del tiempo estipulado, el D.^{no} Juan Sanchez dejará libre ~~de~~ desembarazada ~~de~~ y a disposición de la sociedad el terreno que precisamente haya ocupado para sus trabajos, si no le